

**ELECCIONES A REPRESENTANTE PAS EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA
ESCUELA DE DOCTORADO**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DISPONE LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE
CANDIDATOS ELECTOS**

Convocadas elecciones al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado por resolución de 9 de mayo de 2016 y en ausencia de reclamaciones contra el Acuerdo de 24 de mayo por el que se dispone la proclamación provisional de candidatos electos, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela de Doctorado y en Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid.

HE RESUELTO

Primero.- Proclamar con carácter definitivo al candidato electo al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado D. Jose M^a Real Barba.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de mayo de 2016

EL RECTOR

P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Jesús Bescós Cano

